



REPÚBLICA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL**TCE**
TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL

FECHA DE INGRESO: 03-02-09		ORIGINADO EN: Pichincha	
PROCESO No. 002-2009		CUERPO No. 2	
TIPO DE RECURSO: Impugnación			
ACCIONANTE: Hector Neptali Salinas. Partido liberal Radical Ecuatoriano Casillero Contencioso Electoral		DEFENSOR: Domicilio Judicial Electrónico:	
ACCIONADO: Marcelo Moncayo Aguilar Casillero Contencioso Electoral		DEFENSOR: Domicilio Judicial Electrónico:	
OTROS INTERESADOS:			
ORGANISMO DEL QUE RECURRE:			
Parroquia:	Cantón:	Provincia: Pichincha	
Dirección:			
Telf:		Correo electrónico:	
JUEZ: Dra. Alexandra Cantos Molina		SECRETARIO RELATOR: Dr. Ivan Escandor	
OBSERVACIONES:			



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

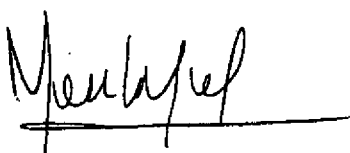
Lugar:.....Guaranda.....

Provincia del Delegado.....Cotacachi.....

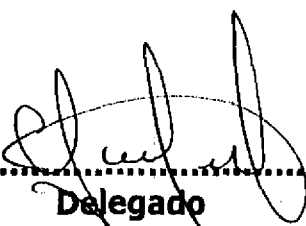
Nombres:.....Fuentes Montenegro.....

Apellidos:.....Rosa Amador.....

Número de Cédula:.....171260252-1.....

Firma:..........

Director Nacional

Firma:..........
Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

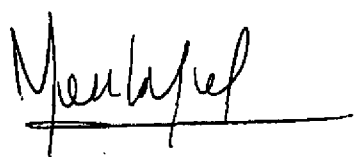
Lugar:.....GUARANDA.....

Provincia del Delegado.....COTOPAXI.....

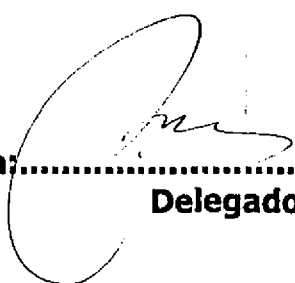
Nombres:.....STALIN.....

Apellidos:.....MORENO.....

Número de Cédula:.....1710626387.....

Firma:..........

Director Nacional

Firma:..........
Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

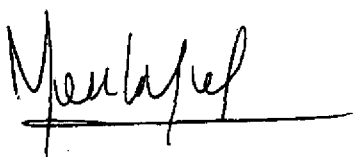
Lugar: GUARANDA.....

Provincia del Delegado... COTACACHI.....

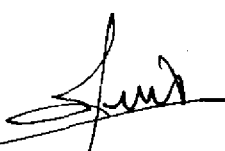
Nombres: MUCARIO.....

Apellidos: JACOME.....

Número de Cédula: 170720648-6.....

Firma: .....

Director Nacional

Firma: .....
Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

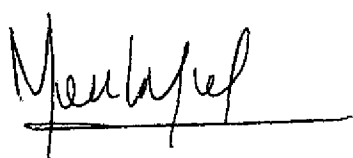
Lugar: GUARANDA

Provincia del Delegado: COTACACHI

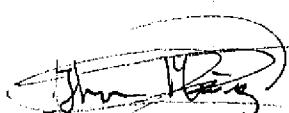
Nombres: JHON

Apellidos: NUÑEZ MUÑOZ

Número de Cédula: 020173777-2

Firma: 

Director Nacional

Firma: 
Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

Lugar:.....GUARANDA.....

Provincia del Delegado.....CHIMBORAZO.....

Nombres:.....FERNANDO.....

Apellidos:.....MENDOZA.....

Número de Cédula:.....

Firma:.....

Director Nacional

Firma:.....

Delegado

7093
auto auto
-105-
ciento años



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

Lugar:.....GUARANDA.....

Provincia del Delegado.....CHIMBORAZO.....

Nombres:.....DANILLO.....

Apellidos:.....FLOR.....

Número de Cédula:.....

Firma:.....

Director Nacional

Firma:.....

Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

Lugar:.....GUARANDA.....

Provincia del Delegado.....CHIMBORAZO.....

Nombres:.....HENRY.....

Apellidos:.....VEZASATEGUI.....

Número de Cédula:.....

Firma:.....

Director Nacional

Firma:.....

Delegado

- 106 -
falta pes
107-
punto no 6



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009

Lugar:.....GUARANDA.....

Provincia del Delegado.....CHIMBORAZO.....

Nombres:.....EDGAR.....

Apellidos:.....VITERI.....

Número de Cédula:.....

Firma:.....

Director Nacional

Firma:.....

Delegado

- 1075
- 108 -
recibido adeo



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

Lugar:.....GUARANDA.....

Provincia del Delegado.....CHIMBORAZO (P).....

Nombres:.....GUSTAVO.....

Apellidos:.....MENDOZA.....

Número de Cédula:.....

Firma:.....

Director Nacional

Firma:.....

Delegado

*108-
auto ceha
109-
auto ceha*



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009

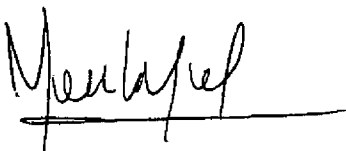
Lugar:..... GUARANDA

Provincia del Delegado..... ESMERALDAS

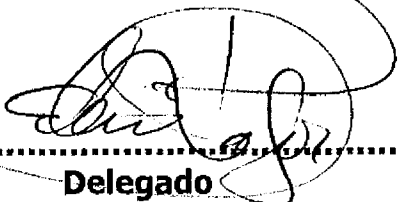
Nombres:..... STACIN

Apellidos:..... PERLAZA PATIÑO

Número de Cédula:..... 080075040-1

Firma:.....


Director Nacional

Firma:.....

Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

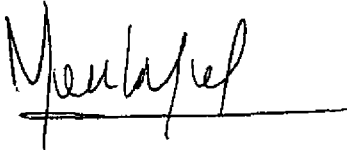
Lugar:..... GUARANDA

Provincia del Delegado..... BIMENALDAS

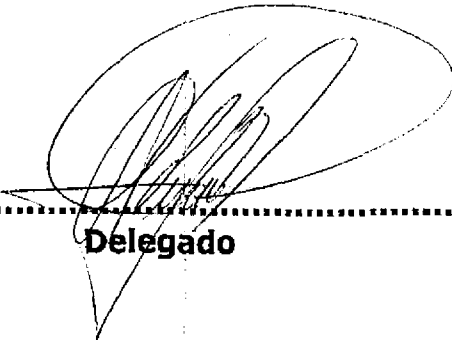
Nombres:..... NENTON GILBERTO

Apellidos:..... CASTILLO MORENO

Número de Cédula:..... 0800.750.85-2

Firma:..... 

Director Nacional

Firma:..... 

Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009

Lugar:.....GUARANDA.....

Provincia del Delegado.....ESMERaldas.....

Nombres:.....JOSE FEZIX.....

Apellidos:.....ANGULO GONZALEZ.....

Número de Cédula:.....1000 93333-1.....

Firma:.....

Director Nacional

Firma:.....

Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

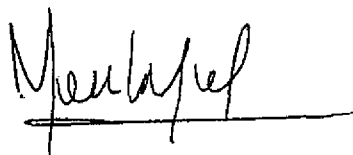
Lugar:..... GUARANDA

Provincia del Delegado..... ESMERaldas (PRESIDENTE)

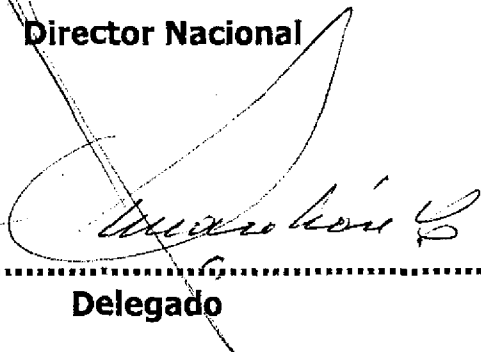
Nombres:..... ANTONIO

Apellidos:..... MARCHAN

Número de Cédula:..... 28 0000 2826

Firma:..... 

Director Nacional

Firma:..... 

Delegado

-772-
esto es
-H3-
reento tres



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

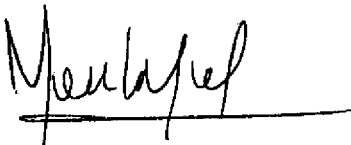
Lugar: GUARANDA

Provincia del Delegado: GUAYAS

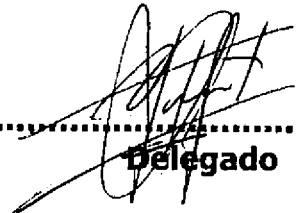
Nombres: JULIO

Apellidos: BENITES

Número de Cédula: 0904071357

Firma: 

Director Nacional

Firma: 
Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

Lugar: GUARANDA.....

Provincia del Delegado GUAYAS.....

Nombres: ENRIQUE.....

Apellidos: MORALES.....

Número de Cédula: 0909843047.....

Firma:.....

Director Nacional

Firma:.....

Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

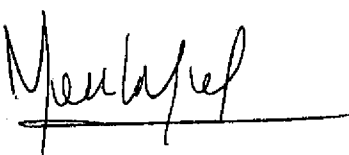
Lugar:.....GUARANDA.....

Provincia del Delegado.....GUAYAS.....

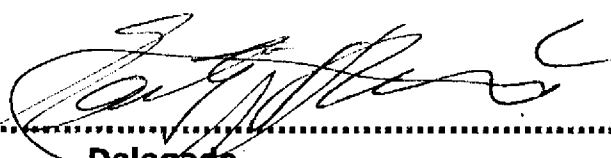
Nombres:.....EUSTORGIO.....

Apellidos:.....MENDOZA.....

Número de Cédula:.....09-02645183.....

Firma:..........

Director Nacional

Firma:..........
Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

Lugar: GUARANDA

Provincia del Delegado GUAYAS

Nombres: RAFAEL

Apellidos: ARTEAGA

Número de Cédula: 0904255509

Firma: Menchel

Director Nacional

Firma: Rafael Arteaga
Delegado

- 716 -
c. to. de. g. t. m. s.
- 114 -
c. c. a. t. o.
d. i. a. c. i. o. n. e. s.



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

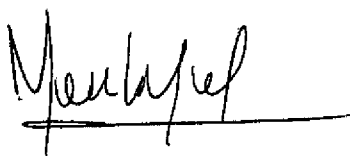
Lugar: GUARANDA

Provincia del Delegado: GUAYAS (Asos. Obremos)

Nombres: MICHEL

Apellidos: HERMIDA

Número de Cédula: 92187350-1

Firma: 

Director Nacional

Firma: 
Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009

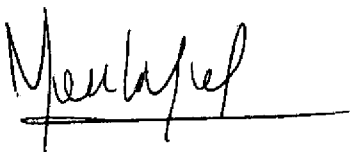
Lugar:.....GUARANDA.....

Provincia del Delegado.....GALAPAGOS.....

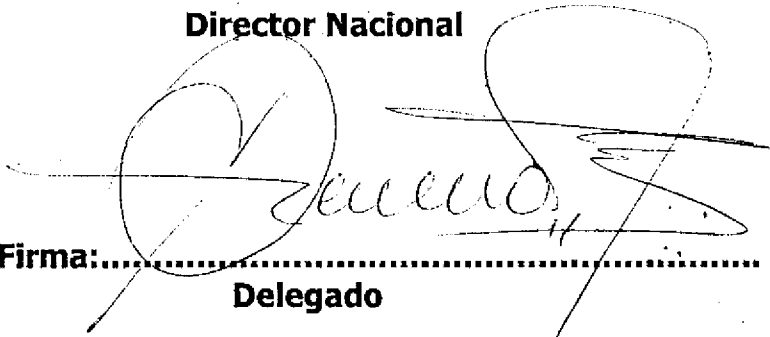
Nombres:.....JORGE PATRICIO.....

Apellidos:.....REDETTO C.....

Número de Cédula:.....090108470-7.....

Firma:..........

Director Nacional

Firma:..........
Delegado

- 119 -
letras
de la mano
estudio de la



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

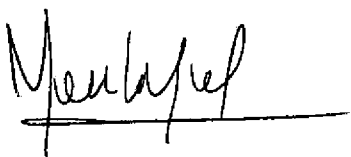
Lugar:.....GUARANDA.....

Provincia del Delegado.....GALAPAGOS.....

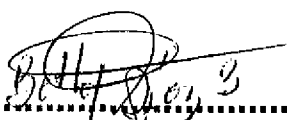
Nombres:.....DIAZ BONE.....

Apellidos:.....BETTY MARITZA.....

Número de Cédula:.....080051883-0.....

Firma:..........

Director Nacional

Firma:..........
Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

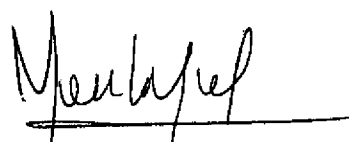
Lugar:.....GUARANDA.....

Provincia del Delegado.....GALAPAGOS.....

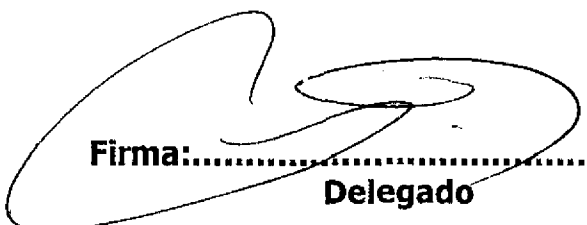
Nombres:.....DUNN.....

Apellidos:.....JOHN.....

Número de Cédula:.....090296485.....

Firma:..........

Director Nacional

Firma:..........
Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009

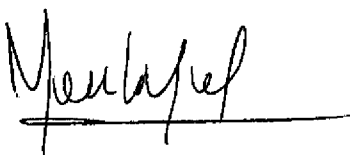
Lugar: GUARANDA

Provincia del Delegado: IMBABURA

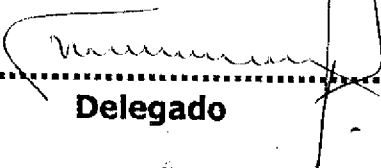
Nombres: EDISON

Apellidos: RIOS BAYAS

Número de Cédula: 1707035901

Firma: 

Director Nacional

Firma: 
Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009

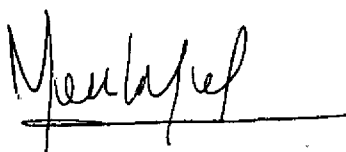
Lugar: GUARANDA, 10 - 01 - 2009

Provincia del Delegado: IMBABURA

Nombres: MARCO VINICIO

Apellidos: ROSALES ROSALES

Número de Cédula: 170 121549-8

Firma: 

Director Nacional

Firma: 
Delegado

722-
entonces
123-
ciento
veintidos



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009

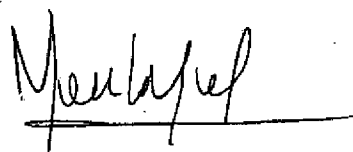
Lugar:.....GUARANDA.....

Provincia del Delegado.....IMBABURA.....

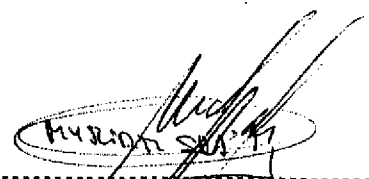
Nombres:.....MYRIAM.....

Apellidos:.....SAA MONTESDEOCA.....

Número de Cédula:.....1001080975.....

Firma:..........

Director Nacional

Firma:..........
Delegado

123
Cito Cito
-124
Cito Cito
Cito Cito



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

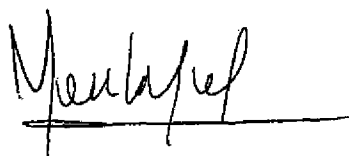
Lugar:..... GUARANDA

Provincia del Delegado..... LOSA

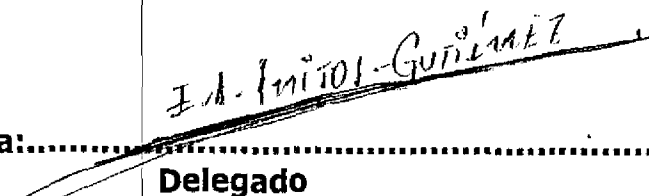
Nombres:..... EDUARDO

Apellidos:..... ARMijos GUTIERREZ

Número de Cédula:..... 11 000 8233-6

Firma:.....


Director Nacional

Firma:.....

Delegado

124
125
Presb.
reuben



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

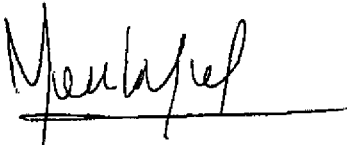
Lugar: GUARANDA

Provincia del Delegado: LOJA

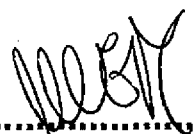
Nombres: GUSTAVO

Apellidos: POZO

Número de Cédula: 0200936458

Firma: 

Director Nacional

Firma: 
Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

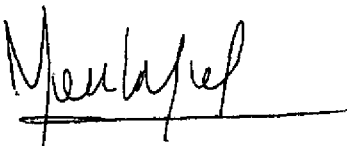
Lugar:.....GUARANDA.....

Provincia del Delegado.....LOJA.....

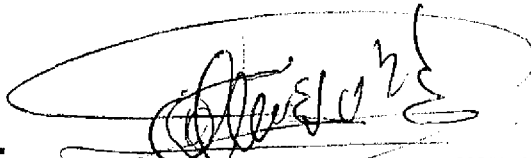
Nombres:.....MANUEL.....

Apellidos:.....VALENCIA.....

Número de Cédula:.....17 07 28 32-2.....

Firma:..........

Director Nacional

Firma:..........
Delegado

#26
F. G. G. G. G.
- 194-
Escrito
nuestro



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

Lugar:.....GUARANDA.....

Provincia del Delegado.....LOS RIOS.....

Nombres:.....MARTHA.....

Apellidos:.....ORELLANA.....

Número de Cédula:.....

Firma:.....

Director Nacional

Firma:.....

Delegado

127
citado
128
caso
reunidos



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

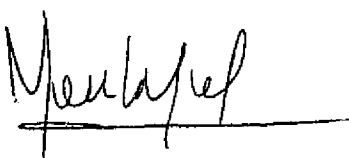
Lugar: GUARANDA

Provincia del Delegado: PROV. DE LOS RIOS

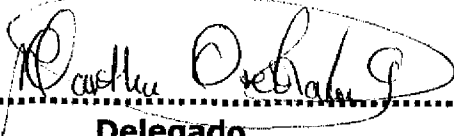
Nombres: MARTHA

Apellidos: OPELLANA GUERRERO

Número de Cédula: 0908872096

Firma: 

Director Nacional

Firma: 

Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009

Lugar: GUARANDA

Provincia del Delegado: Los Rios

Nombres: Cristhian

Apellidos: JARRIN

Número de Cédula:

Firma: Montiel

Director Nacional

Firma: [Signature] 060138184-5
Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

Lugar:..... GUARANDA

Provincia del Delegado..... MANABI

Nombres:..... HUGO RENZO

Apellidos:..... CEDENO

Número de Cédula:..... 1303606162

Firma:..... Montiel

Director Nacional

Firma:..... [Signature]

Delegado

- 131 -
Escrito
Mano J. 2009



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009

Lugar:.....

Provincia del Delegado..... MANABI (UNIV)

Nombres:..... JUAN CARLOS C

Apellidos:..... GOMEZ M.

Número de Cédula:..... 130.474.273-5

Firma:.....

Director Nacional

Firma:.....

Delegado

131-
estudiante
132-
centro
trabajo



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009

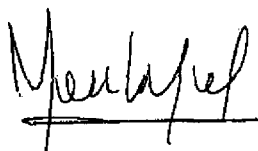
Lugar:.....GUARANDA.....

Provincia del Delegado.....MANABÍ (TRABAS).....

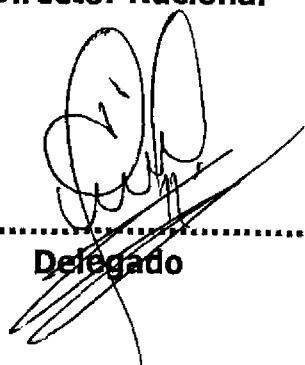
Nombres:.....CESAR RAUL.....

Apellidos:.....JACOME U.....

Número de Cédula:.....13045322 8-7.....

Firma:..........

Director Nacional

Firma:..........
Delegado

132
Cristianita
X
133 -
Cristianita
trabajos



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

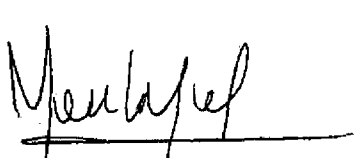
Lugar:.....

Provincia del Delegado.....MANABI (ORG).....

Nombres:.....FERNANDO.....

Apellidos:.....BURGA MORETA.....

Número de Cédula:.....130209588-5.....

Firma:..........

Director Nacional

Firma:..........

Delegado

133-
Estadística
des
134-
Asento
también
cuando



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

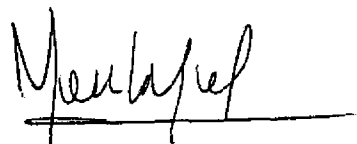
Lugar:.....

Provincia del Delegado..... MANABÍ (P)

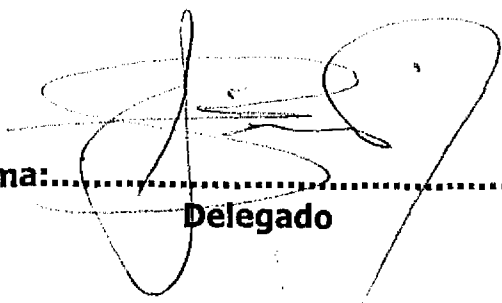
Nombres:..... JOAN

Apellidos:..... GOMEZ B.

Número de Cédula:..... 13.000.3815-3

Firma:.....


Director Nacional

Firma:.....

Delegado

134
estudiante x
Pinto
- 135
Resolución
Trinidad y Ciro



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009

Lugar:.....GUARANDA.....

Provincia del Delegado.....MANABI.....

Nombres:.....ASKLEY.....

Apellidos:.....DEZGADO FLOR.....

Número de Cédula:.....

Firma:.....

Director Nacional

Firma:.....

Delegado

BS-
Cotacachi
Y Pisco
-136-
Recibo
tránsito y
Caso



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

130
Categoría
Y de 134
cuentos
través y
2006

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

Lugar:.....

Provincia del Delegado..... MANABI.....

Nombres:..... CARLOS.....

Apellidos:..... LARA ?.....

Número de Cédula:..... 130105973-2.....

Montiel

Firma:.....

Director Nacional

Firma:.....

Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009

Lugar:.....GUARANDA.....

Provincia del Delegado.....NAPO.....

Nombres:.....PABLO.....

Apellidos:.....CAICEDO.....

Número de Cédula:.....17 0412078-7.....

Firma:.....Montañez.....

Director Nacional

Firma:.....
Delegado

134
es la fecha
X
138
sean los
trabajo de



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009

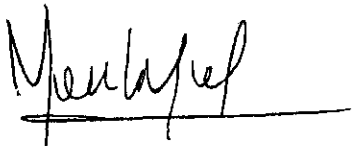
Lugar: GUARANDA

Provincia del Delegado: NAPO

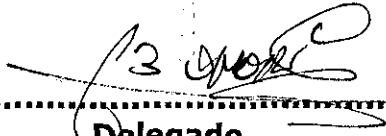
Nombres: DANNY

Apellidos: BOORQUEZ

Número de Cédula: 020114277.3

Firma: 

Director Nacional

Firma: 
Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009

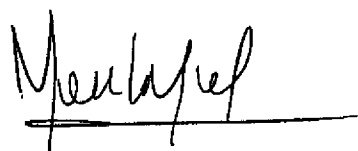
Lugar:.....GUARANDA.....

Provincia del Delegado.....EL ORO.....

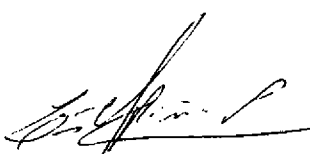
Nombres:.....LUIS.....

Apellidos:.....PINEIROS.....

Número de Cédula:.....1703702314.....

Firma:..........

Director Nacional

Firma:..........
Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

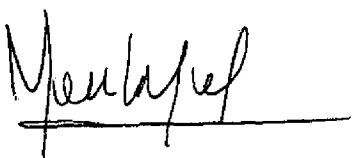
Lugar:..... GUARANDA

Provincia del Delegado..... EL DRAO

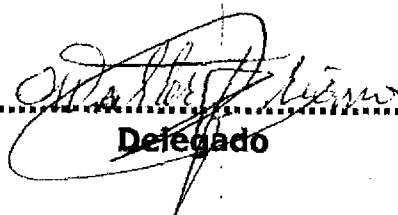
Nombres:..... OSWALDO HUACEDO

Apellidos:..... TROIANO

Número de Cédula:..... 0800 2476 1-2

Firma:..... 

Director Nacional

Firma:..... 

Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009

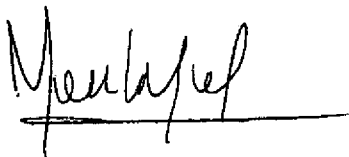
Lugar:.....GUARANDA.....

Provincia del Delegado.....EL ORO.....

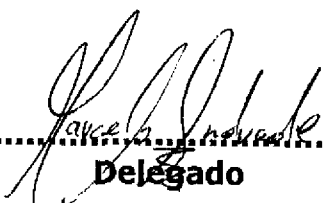
Nombres:.....MARCELO.....

Apellidos:.....ANDRADE.....

Número de Cédula:.....171813124-3.....

Firma:..........

Director Nacional

Firma:..........
Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009

Lugar:.....GUARANDA.....

Provincia del Delegado.....ORELLANA.....

Nombres:.....ROMERO PATRICIO.....

Apellidos:.....PROANO.....

Número de Cédula:.....17 12 34 296-1.....

Firma:.....

Director Nacional

Firma:.....

Delegado

142-
documentos
Y otros - 143-
cuentos
de escritores
los



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

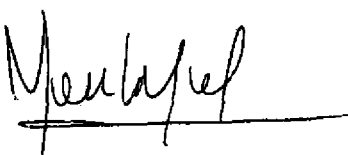
Lugar:.....GUARANDA.....

Provincia del Delegado.....ORELLANA.....

Nombres:.....GUSTAVO.....

Apellidos:.....CARBAJAL.....

Número de Cédula:.....

Firma:..........

Director Nacional

Firma:..........
Delegado

145
C. Alfaro
Y. Alfaro
146
C. Alfaro
Y. Alfaro



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

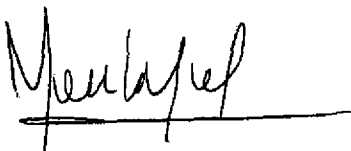
Lugar:..... GUARANDA

Provincia del Delegado..... Manabí

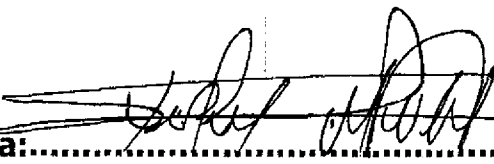
Nombres:..... VICTOR HUGO

Apellidos:..... MACKAY CEDENO

Número de Cédula:..... 130 640 703-0

Firma:..... 

Director Nacional

Firma:..... 

Delegado

144-
anticuato
y suato
145-
recu 6
recuato 3
recu 2



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009

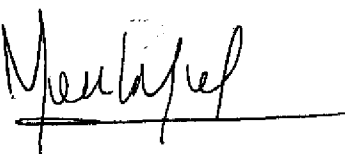
Lugar: GUARANDA

Provincia del Delegado: PASTAZA

Nombres: EMILIO

Apellidos: ESCOBAR

Número de Cédula: 0200488153

Firma: 

Director Nacional

Firma: 
Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

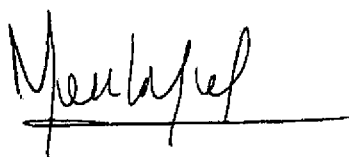
Lugar:.....GUARANDA.....

Provincia del Delegado.....PASTAZA.....

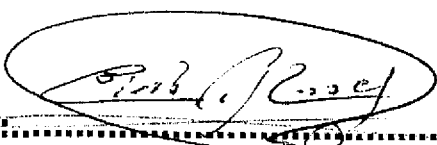
Nombres:.....CESAR BOLIVAR.....

Apellidos:.....TORRES NINZ.....

Número de Cédula:.....170031044-2.....

Firma:..........

Director Nacional

Firma:..........
Delegado

146-
cto
del
141-
cuenta
2009



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009

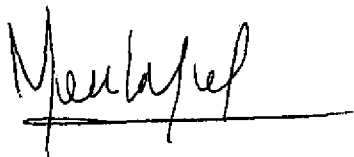
Lugar: GUARANDA. 1501-0004

Provincia del Delegado: PICHINCHA

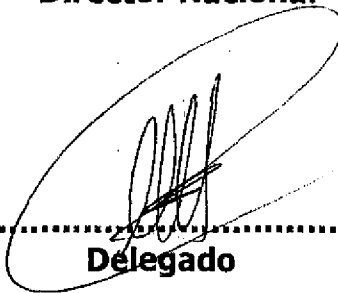
Nombres: LUIS ORLANDO

Apellidos: HERNANDEZ HERNANDEZ

Número de Cédula: 170487449-2

Firma: 

Director Nacional

Firma: 
Delegado

147
entregado a
Hasta
118-
señal
presencia
otro



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

Lugar:.....

Provincia del Delegado... DICHAKCHA ..

Nombres: NOPICA PILA2 ..

Apellidos: CAU2 DUBO2 ..

Número de Cédula: 170519819.8 ..

Firma: Montayel ..

Director Nacional

Firma: [Signature] ..
Delegado

- 148
Autenticado
+ selo
- 149
Recibido
Recibido
J. Suarez



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009

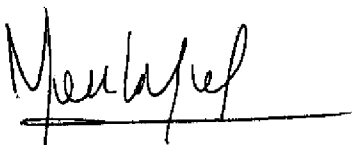
Lugar: GUARANDA.....

Provincia del Delegado: PICHINCHA.....

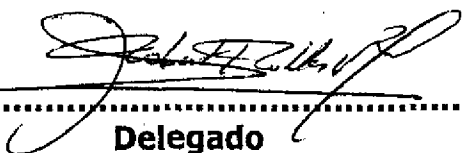
Nombres: REYNOLDO ROBERT.....

Apellidos: ROBLES VILLANREAL.....

Número de Cédula: 100227365.-2.....

Firma: .....

Director Nacional

Firma: .....
Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009

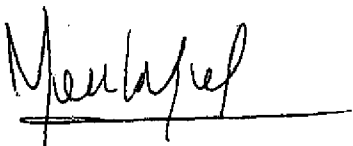
Lugar: GUARANDA

Provincia del Delegado: ZAMORA Chiriquí

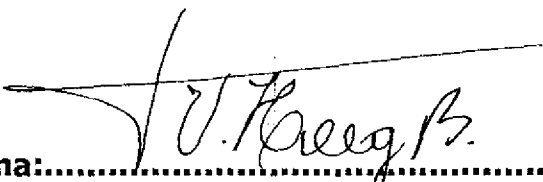
Nombres: VICTOR HUGO

Apellidos: BOSQUES

Número de Cédula: 0200512986

Firma: 

Director Nacional

Firma: 
Delegado

130
entonces
-151-
señal
avanzado
pero



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

Lugar: GUARANDA

Provincia del Delegado: Zamora Chunchipe

Nombres: MAURICIO

Apellidos: LOPEZ

Número de Cédula: 0201041613

Firma: Mauricio Lopez

Director Nacional

Firma: [Signature]
Delegado

151
autenticado
y firmado
152
recibo
empleado
dos



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009

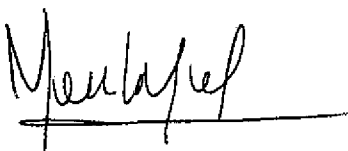
Lugar: GUARANDA

Provincia del Delegado: ZACONA Chiriquipe

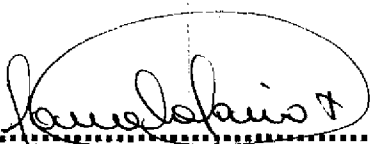
Nombres: HANALO PAMELA

Apellidos: GARCIA

Número de Cédula: 9201779840

Firma: 

Director Nacional

Firma: 
Delegado

152
cuenta cuenta
Y do
153
cuenta
presente
8.00



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009

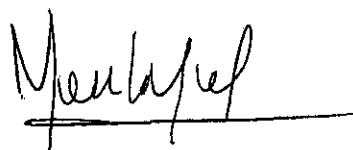
Lugar: GUARANDA

Provincia del Delegado: STA. ELENA

Nombres: SILVANA

Apellidos: RODRIGUEZ

Número de Cédula: 092099127-0

Firma: 

Director Nacional

Firma: 
Delegado

153
Credencial
y foto
15a
reunión
Renacimiento
J. E. 10



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009

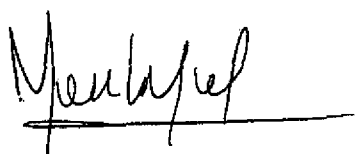
Lugar: GUARANDA

Provincia del Delegado: STA. ELENA

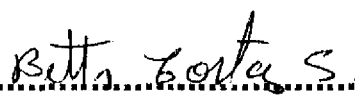
Nombres: BETTY

Apellidos: CORTEZ

Número de Cédula: 090820798-7

Firma: 

Director Nacional

Firma: 
Delegado

154
Eloy Alfaro
FUNDADOR
- 155
Eloy Alfaro
FUNDADOR



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

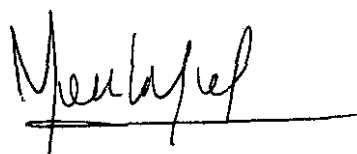
Lugar:.....GUARANDA.....

Provincia del Delegado.....STA. ELENA.....

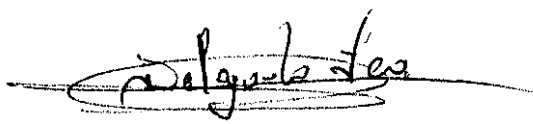
Nombres:.....MARIANO.....

Apellidos:.....DELGADO.....

Número de Cédula:.....

Firma:..........

Director Nacional

Firma:..........
Delegado

155
Credencial
Af. 156
- 156 -
Credencial
de Acreditación
de 2009



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

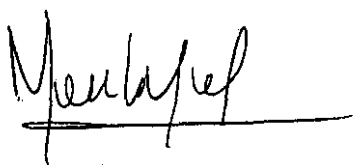
Lugar:.....GUARANDA.....

Provincia del Delegado.....STA. ELENA.....

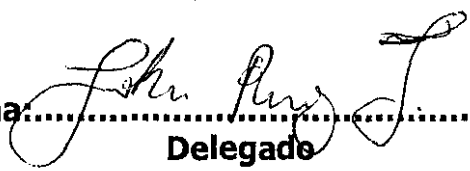
Nombres:.....Thom.....

Apellidos:.....RUIZ I PERTI.....

Número de Cédula:.....0947297269.....

Firma:..........

Director Nacional

Firma:..........
Delegado

156
Custodiada
X Seis
154
Custodiada
Emancipada
J Nieto



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009

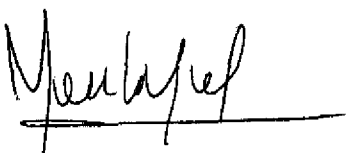
Lugar:..... GUARANDA

Provincia del Delegado..... ~~NAPO~~ SUCUMBIOS

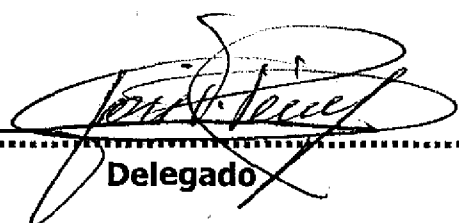
Nombres:..... JOSÉ VICENTE

Apellidos:..... PEREZ

Número de Cédula:..... 15 000 64 48-6

Firma:..... 

Director Nacional

Firma:..... 

Delegado

157
Cristóbal
y Lugo
158 -
Punto
Luzumbia
d odo



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

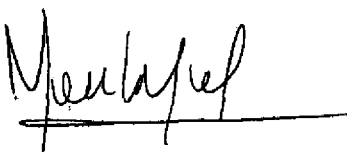
Lugar: GUARANDA

Provincia del Delegado: SUCUMBIOS

Nombres: RAFAEL

Apellidos: JACOME

Número de Cédula: 050046036-5

Firma: 

Director Nacional

Firma: 
Delegado

758
Cristóbal
y ocho
159-
Acuña
Reservado
J. Cuervo



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

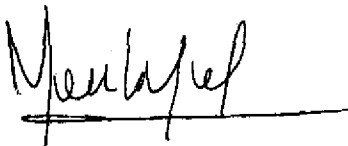
Lugar: GUARANDA.....

Provincia del Delegado: SUCUMBIOS.....

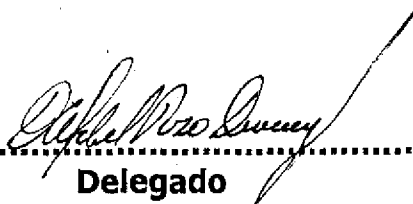
Nombres: DAVID.....

Apellidos: DEL POZO.....

Número de Cédula: 020085684-0.....

Firma: .....

Director Nacional

Firma: .....
Delegado

134
Cada cuenta
160
cuenta



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

Lugar: GUARANDA

Provincia del Delegado: STO. DOMINGO

Nombres: ROLANDO

Apellidos: JARAMILLO

Número de Cédula: 120 184266-1

Firma:

Director Nacional

Firma: 

Delegado

150
Cato Desato
161
resul
resulad
pus



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009

Lugar: GUARANDA

Provincia del Delegado: STO. DOMINGO

Nombres: JUAN FRANCISCO

Apellidos: BARAHONA

Número de Cédula: 090180887-3

Firma:

Director Nacional

Firma:

Delegado

161
Xinto Aseseta
162
frente
resuelto
dos



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

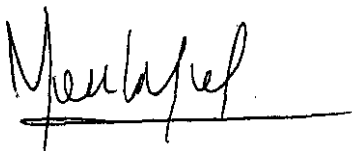
Lugar: GUARANDA

Provincia del Delegado: STO. DOMINGO

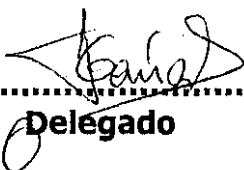
Nombres: JIMMY

Apellidos: GÓMEZ

Número de Cédula: 091031445-9

Firma: 

Director Nacional

Firma: 
Delegado

162
Credito de la Asamblea
-163-
Asamblea
resumen
de los



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

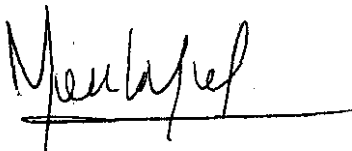
Lugar: GUARANDA

Provincia del Delegado: Sto Domingo

Nombres: ANTONIO PATRICO

Apellidos: SANCHEZ TOSQUERA

Número de Cédula: 092253936-6

Firma: 

Director Nacional

Firma: 
Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

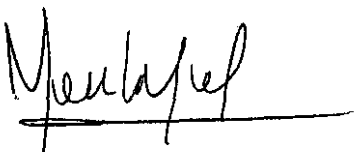
Lugar: GUARANDA

Provincia del Delegado: Tungurahua

Nombres: LENIN

Apellidos: JARRIN

Número de Cédula: 020080300-S

Firma: 

Director Nacional

Firma: 
Delegado

164-
Cuenta de banco y cuentas
165-
cuentas
renta y
agua



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

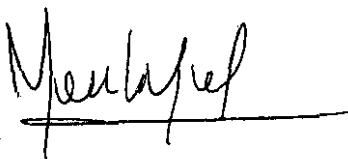
Lugar: GUARANDA

Provincia del Delegado: Tungurahua

Nombres: CARLOS

Apellidos: ALDAZ

Número de Cédula: 020055970-6

Firma: 

Director Nacional

Firma: 
Delegado

165
Causa n. 165
- 166 -
evento
causa n. 166
res

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES Y JUSTICIA

GOBIERNO GUARANDA N. 00000/1999

ALCALDE GUARANDA FERNANDO PATRICIO

01/12/1983

002-1 0351 00149

GUARANDA/ANGEL POLY

OLIVAR GUARANDA

ACE. ROBERTO CHAVEZ 1983



166-
Cito de Silva / Ace

EQUATORIANA 1933/12/22

CASADO MARTHA YATUSTIA CALIAGUAS

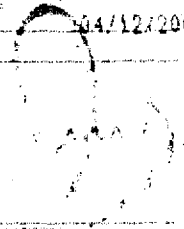
SUPERIOR EMPRESARIO

CARLOS CHAVES

MARCELA DE ROSA

CHITO 04/12/2000

04/12/2012



167-
Cito de Silva / Ace



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CIUDADANIA No 100227365-2

ROBLES VILLARREAL REYMONDO ROBERT

CARCHI/TULCAN/TULCAN

25 JUNIO 1972

0326 00651 M

CARCHI TULCAN

TULCAN 1972



Robles Villarreal Reymundo Robert

IMPRESA DEL CENTRO

ECUATORIANA*****

V4344V4442

CASADO

ROSARIO M ALBAN CALERO

SUPERIOR

DR. JURISPRUDENCIA

MARCO ANTONIO ROBLES VALLEJO

ROSA MATILDE VILLARREAL C

QUITO 27/02/2008

27/02/2020

FECHA DE RADICACION

REN 2723675

Pch



MADE LA AUTOGRAFIA



FULGAS DE FULGAS

-168-
caso 6
res. 6.1
ado

168
Cato Desato gocho
169
Cato Desato gocho
2008 DEC 19 P 2:59

Recebo
19 DE DICIEMBRE DE 2008
D. Rosalina G.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL:

MARCELO ABELARDO MONCAYO AGUIAR, Director Nacional del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, respetuosamente ante Ud. expongo y digo:

- 1.- De conformidad con lo previsto en la Ley de Partidos Políticos, corresponde el nombre y símbolos de los Partidos Políticos exclusivamente a ellos y el Consejo Nacional Electoral, está obligado a sancionar los ilícitos cometidos por las personas que usan el nombre de los partidos y las dignidades que no ostentan.
- 2.- De conformidad con la resolución del Tribunal Supremo Electoral, del 5 de Junio del 2007, el Director Nacional y Representante Legal del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, es el peticionario Marcelo Moncayo Aguiar.
- 3.- De la copia del diario El Comercio adjunta, publicada el viernes 12 de diciembre del 2008, vendrá en su conocimiento que el ciudadano Nicanor García Santander, persona que no consta en los registros de afiliados del Partido Político antes nombrado, que no es directivo de dicho partido y que aparece, en dicha publicación, como presunto coordinador nacional del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, convocando a una asamblea nacional extraordinario del partido en el Salón de la Democracia, perteneciente al Consejo Nacional Electoral.
- 4.- Estatutariamente no existe cargo alguno o función denominada "coordinador nacional" y las convocatorias a las asambleas del partido le corresponden exclusivamente a la Junta Suprema del Partido, cuyo representante oficial es únicamente el Director Nacional.
- 5.- El salón de la democracia, sirve para cualquier acto político democrático, pero no puede ser utilizado malévolamente para fingir una asamblea partidaria promovida por un ciudadano, que ni siquiera es afiliado al partido, engañando a las autoridades de la Función Electoral.

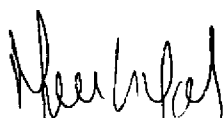
Con estos antecedentes solicito se sirva ordenar a quien corresponda, se me entregue copias certificadas de todos los documentos presentados ante el Tribunal Supremo Electoral y el Consejo de su digna Presidencia, por el ciudadano Nicanor García Santander o con relación al Partido Liberal Radical Ecuatoriano y sobre todo aquellos en los que aparece como Director Nacional, Coordinador Etc., a fin de adjuntar tales documentos a la denuncia penal que en contra de este ciudadano y sus cómplices estoy denunciando ante la Fiscalía

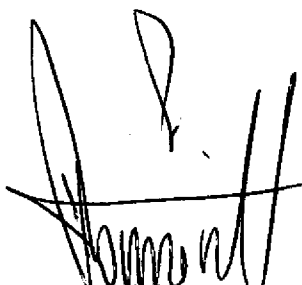
168
Auto de la y me
- 110 -
Recibido
relevo

General del Estado, por los delitos de falsificación de instrumento privado y público, falsificación ideológica, abrogación de funciones entre otros.

Notificaciones que me correspondan las señalo en el casillero electoral del Partido Liberal Radical Ecuatoriano No. 2 y nombre como mi defensor al Dr. Mauricio Ramírez Molina, a quien autorizo suscribir a mi nombre los documentos que correspondan em este trámite administrativo.

Firmo con mi patrocinador:


Marcelo A. Moncayo Aguiar
Director Nacional del Partido
Liberal Radical Ecuatoriano


~~Dr. Mauricio Ramírez Molina~~
Mat. 2755 CAP
ABOGADO



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

SEÑORES CONSEJO NACIONAL ELECTORAL:

Marcelo Moncayo Aguiar, DIRECTOR NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO, comedidamente solicito lo siguiente:

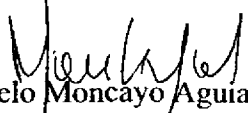
1. Para los fines legales consiguientes se tendrá en cuenta la convocatoria estatutaria a la Asamblea General del Partido, publicada en el Diario El Comercio el día lunes 22 de diciembre de 2008, cuya copia acompaño.
2. Las directivas de las Juntas Liberales de las provincias de Loja, Carchi, Imbabura, Cotopaxi, Guayas, que venían representando al PLRE en funciones prorrogadas, **desde la derechización infamante del Partido**, no han cumplido con las disposiciones emanadas por la Junta Suprema, al no designar los delegados de esas Juntas a la Asamblea General. Dichas Juntas están acéfalas por ausencia y defección política de sus miembros. Lo dicho violenta la norma contenida en el Art. 6 literal b) de los reglamentos del PLRE.

De conformidad con lo que disponen los artículos 9, 37 y 38 de los Estatutos del Partido Liberal Radical, la Junta Suprema suspende a las indicadas Juntas Provinciales y procede a reorganizarlas a fin de que liberales radicales auténticos asuman la responsabilidad histórica que las circunstancias de la Patria lo exigen.

La reorganización procede de acuerdo con la ley y los organismos electorales provinciales están siendo comunicados para los fines de ley.

3. De acuerdo con los Estatutos del PLRE, Arts. 35 letra c), g), j), l), n),; 37, 38, la Junta Suprema procede a nombrar a los nuevos vocales de las Juntas Provinciales indicadas, cuyas nóminas están siendo enviadas a los organismos electorales provinciales.
4. En acatamiento a la norma del Art. 22 de los Estatutos del PLRE se completará el número corporativo de la Asamblea con delegados designados por la Junta Suprema, de ser necesario.

Por la patria y el Partido de Alfaro,


Marcelo Moncayo Aguiar,
DIRECTOR NACIONAL

RECIBIDO
ARCHIVO EJECUTIVO
Carlo

2010-12-22 14:17

Comunicado

170
Cito Retento
-141-
según
retento
sema

OFICIO N° 000358

Quito, 22 de diciembre del 2008

Señores

Marcelo A. Moncayo Aguiar

DIRECTOR NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

Dr. Mauricio Ramírez Molina

Ciudad

De mi consideración:

En atención al escrito de 19 de diciembre del 2008, adjunto sírvase encontrar copias certificadas de los documentos suscritos por el señor Nicanor Gedeón García Santander.

Atentamente,

Dr. Eduardo Armendáriz Villalva

**SECRETARIO GENERAL DEL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

/ma





PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

DIRECCION NACIONAL

QUITO - ECUADOR

Dis. Organizaciones Pol.
Favor atender.

10 de agosto N. 17487 y mesa de barra edificio San Luis Templo of. 104 Fonos. 2540363

*113-
cuentas
retentadas
24-11-08*

Quito, 21 de noviembre de 2008.

Señor, Sociólogo:

Omar Simon C.

PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

En su despacho.-

CNE CONSEJO NACIONAL
DIRECCION ORGANIZACIONES POLITICAS
RECIBIDO POR: *20-11-08*
FECHA: *16/11/08*
HORA: *16:40*
TRAMITE No: *0.73*

Nicanor Gedeón García Santander, portador de la C.C. No. 170004277-1, a Usted muy respetuosamente expongo y solicito:

Se sirva disponer a quien corresponda que, con vista de las listas de las JUNTAS PROVINCIALES ELECTORALES DEL PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO, LISTAS 2, inscritas en el año 2002, se digne:

- 1.- Conferir, por duplicado, copias de las referidas listas provinciales electorales.
- 2.- Certificar por escrito sobre la legalidad y vigencia de las mismas.

Anticipo a Usted mi agradecimiento por la favorable y oportuna atención que merezca la presente.

Atentamente.

Nicanor Gedeon Garcia Santander

Nicanor Gedeón García Santander.

C.C. No. 170004277-1

2323887.

Presentado:

Hector Salinas Villacres
Dr. Hector Salinas Villacrés.
Mat. No. 967 C.A.P.
ABOGADO.

CERTIFICO: Que las FOTOCOPIAS que anteceden son iguales a los ORIGINALES que reposan en los ARCHIVOS.

Quito, de *22 DIC.* 2008 del _____

EL SECRETARIO GENERAL

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ARCHIVO GENERAL
RECIBIDO
21 NOV 2008
POR: *Cecilia*
HORA: *12:45*
RECIBIDO

2323887.



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

DIRECCION NACIONAL

QUITO - ECUADOR

Dir. Organizaciones Políticas - 173
Favor atender
02-12-08
144
seguir
relevar
cuando

10 de agosto N. 11487 y pasaje Ibarra edificio San Luis 1er piso ofi. 104 fono.: 2580988

Quito, martes 02 de diciembre de 2008.

Señor, Sociólogo:

Omar Simon C.

PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

En su despacho.-

Nicanor Gedeón García S., Coordinador del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, C.C. 170004277-1, a Usted y por su digno intermedio al Consejo Nacional Electoral, respetuosamente expongo y solicito:

Peticion.- Encontrándome en tiempo oportuno para hacerlo, solicito a Usted se sirva disponer la REINSCRIPCIÓN del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, Listas 2, con el objeto de conservar los nombres, símbolos y número.

Fuente.- Duodécima disposición transitoria de la Constitución de la República del Ecuador, promulgada en el R. O. No. 449, del día lunes 20 de octubre de 2008.

Por ser legal, sírvase atender favorablemente lo peticionado.

Anticipo a Usted mi agradecimiento por la favorable y oportuna atención que merezca la presente.

Atentamente.

Nicanor García
Nicanor Gedeón García Santander.
C.C. No. 170004277-1

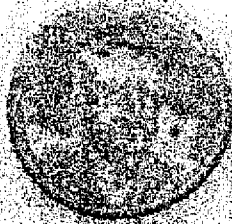
Presentado:

Dr. Héctor Salinas Villacrés
Dr. Héctor Salinas Villacrés.
Mat. No. 967 C.A.P.
ABOGADO.

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICO: Que las FOTOCOPIAS que anteceden son iguales a los ORIGINALES que reposan en los ARCHIVOS.
Quito, de 22 DIC 2008

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DIRECCION ORGANIZACIONES POLITICAS
RECIBIDO POR: 3-12-08
ECHA: 10445
HORA: 13:45
RAMITE No: 134

SECRETARIO GENERAL
2323887
094793457
22 DIC - 2 A 11:18
C.N.E.
Consejo Nacional Electoral



Eloy Alfaro
FUNDADOR

Señor Coordinador Justicialista
PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

DIRECCION NACIONAL
QUITO - ECUADOR

145-15000-10-12
Paseo Amazonas Cose N° 100 y A. 2 de Octubre - Tel: 585 9911

Quito, martes 02 de diciembre de 2008.

Señor, Sociólogo:

Omar Simon C.

PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

En su despacho.-

Nicanor Gedeón García S., Coordinador del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, C.C. 170004277-1, a Usted y por su digno intermedio al Consejo Nacional Electoral, respetuosamente expongo y solicito:

Peticion. Con el objeto de que el Consejo Nacional Electoral cumpla con la función y atribución determinadas por el Art. 219, numerales 4 y 9, de la Constitución de la República del Ecuador; y, de ese modo, se garantice la transparencia y legalidad del proceso electoral interno del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, así como el cumplimiento de la Ley, sus reglamentos y los Estatutos del Partido, se sirva:

1.- Autorizar la utilización del "Salón de la Democracia" para que, previa convocatoria y de conformidad con las disposiciones del Art. 19 de los Estatutos del partido, se lleve a cabo la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO**, que se instalará a partir de las 10h00 del día sábado 20 de diciembre de 2008, con el objeto de: Nombrar sus dignatarios, Director del Partido y Vocales de la Junta Suprema; acordar el Programa de Trabajo de dicha Asamblea; determinar la orientación política y normas de acción a seguir, según exigen las circunstancias y los intereses del país y del partido; y, en fin, cualquiera otra de las facultades señaladas en el Art. 20 de los Estatutos.

2.- Designar un delegado del Consejo Nacional Electoral que, con su asistencia, garantice el legal y mejor desenvolvimiento de dicha Asamblea General.

Fuente - Art. 219, numerales 4 y 9, de la Constitución de la República del Ecuador; y, Arts. 19 y 20 de los Estatutos del Partido Liberal Radical Ecuatoriano.

Por ser constitucional y legal, espero la favorable atención de lo peticionado.

Atentamente.

Nicanor García

Nicanor Gedeón García Santander

C.C. No. 170004277-1

que las FOTOCOPIAS que se archiven son iguales a los ORIGINALES que pesan en los ARCHIVOS.

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Dr. Hector Salinas Villacrés.

No. 967 C.A.P.

ABOGADO.

Presentado:

Quito, de

22 DIC. 2008

del

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

RECEPCION GENERAL ADMINISTRATIVA

RECEPCION DE DOCUMENTOS

16-XII-2008 HORA: 11:20

EL SECRETARIO GENERAL

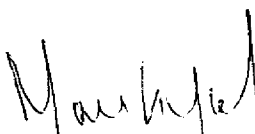


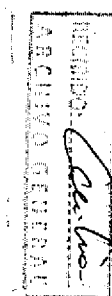
Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

SEÑORES CONSEJO NACIONAL ELECTORAL:

Marcelo Moncayo Aguiar, DIRECTOR NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO, de acuerdo al Instructivo para Inscripción y calificación de Candidaturas, aprobado mediante resolución PLE-CNE-9-30-12-2008, solicito se fije día y hora para que el PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO, LISTAS 2, concorra y proceda a la inscripción de candidaturas, con el respaldo del 1% de firmas exigidas por la ley.


Marcelo Moncayo Aguiar,
DIRECTOR NACIONAL





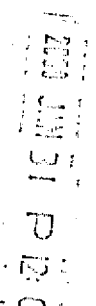
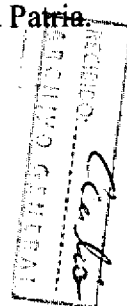
Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

SEÑORES CONSEJO NACIONAL ELECTORAL:

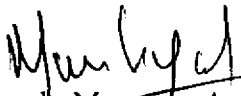
El Partido Liberal Radical Ecuatoriano, representado legalmente por el señor Director Nacional, Marcelo Moncayo Aguiar, comparece y dice:

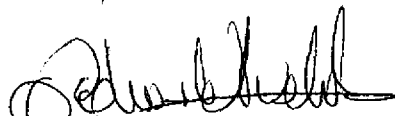
1. El CNE comunicó que el día sábado 31 de enero a las 11H00 sería recibido el Director Nacional del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, a fin de que proceda con la inscripción de las candidaturas del Partido a los diferentes cargos de elección popular, según la convocatoria a elecciones generales en curso.
2. Algunos falsificadores han presentado **demandas de inscripción de directivas espurias** presuntamente liberales, hechos con los cuales el PLRE, **está subjudice**, es decir, incapacitado para que su Directiva Nacional pueda ejercer los derechos políticos partidarios, inscribir candidaturas, etc., hasta que el juez competente, el Tribunal Contencioso Electoral, resuelva legalmente quienes conforman la directiva nacional del Partido.
3. La Junta Suprema del PLRE, frente a los hechos señalados en el numeral anterior, y en concordancia con la Asamblea Extraordinaria del Partido, realizada en la ciudad de Guaranda, durante los días 10 y 11 de enero del 2009, ha resuelto lo que sigue:
 - a. Consignar ante el CNE que la historia impone que el PLRE, actúe políticamente en el Ecuador.
 - b. Que el Partido acepta el desafío presente, como gestor de la historia nacional, en el propósito común de lograr las necesarias reivindicaciones para los grandes sectores marginados de la población ecuatoriana, y consolidar de esta manera las libertades que nos legaran Eloy Alfaro Delgado y su pléyade de revolucionarios.
 - c. Que el único deber cívico-político inexorable del Partido, es el de plantear sus tesis a la Nación, defenderlas y aceptar el reto del debate ideológico sobre los problemas contemporáneos de la sociedad ecuatoriana, en el cual entra de modo inequívoco el Ecuador de nuestros días.
 - d. Que es incuestionable que el pueblo impone el proceso de cambio nacional y que el Partido debe impulsarlo.
 - e. Que el economista Rafael Correa Delgado debe cumplir su ciclo político con el apoyo crítico de las fuerzas progresistas de la Patria.



Con estos antecedentes el PLRE deja constancia ante la autoridad electoral de lo siguiente:

1. Que asume responsablemente su papel político y actuará decididamente en las próximas elecciones, a pesar de que está impedido de presentar candidatos para los cargos de elección popular, por encontrarse subjudice su directiva nacional;
2. Que reconoce que las vicisitudes impuestas por la persecución de la derecha corrupta, aunque lo limitan electoralmente, no logran destruir su personalidad moral, doctrinaria e histórica; y,
3. Que rechaza el delirio electoralista de "pelucones" y "guacharnacos".


Marcelo Moncayo Aguiar,
DIRECTOR NACIONAL


Eduardo Velarde Barrera,
SECRETARIO AD-HOC

- 447 -
~~Auto selecto~~
- 148 -
caso 6
reintegrar a
adho



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

CERTIFICACION

En mi calidad de Secretario del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, certifico, que una vez revisado el Archivo General del PLRE, no existe registro alguno de afiliación al Partido de los siguientes ciudadanos:

Nicanor Gedeon García Santander
Héctor Neptalí Salinas Villacrés
Victor Hugo López Vallejo
Gladys Porras vda. de Arteta
Patricia Terán
José René López Chávez
José María Larco Vera
Galo Alfonso Cárdenas
María Antonieta Rendón Pérez
Ramón Herrera Rosero
Mónica Chávez
Deysi Muñoz Araujo
Patricia Noguera Chavarrea
Martha Orozco
Elena Morales Cevallos
Mirian Mera
Clara Navarrete Arboleda
Deysi Camacho

Es todo cuanto puedo manifestar, en fe de lo cual extendiendo el presente certificado. Quito, Febrero 4, 2009

Dr. Marco Rosales
Secretario General

Oficio No. 074-DOP-CNE-2009
Quito D. M., 5 de febrero de 2009

Doctor
EDUARDO ARMENDÁRIZ VILLAVA,
Secretario General del Consejo Nacional Electoral
Presente.-

Señor Presidente:

Mediante Oficio No. 005-J.AC-TCE-2009, de 4 de febrero de 2009, suscrito por el Dr. Leonardo Alvarado Peña, Secretario Relator (Ad - hoc), del Tribunal Contencioso Electoral, notifica al suscrito la siguiente Providencia:

"TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- VISTOS.- Quito, Distrito Metropolitano, 4 de febrero de 2009, 16h00.-... "Oficiase al señor Director de Organizaciones Políticas del Consejo Nacional Electoral, a fin de que en el plazo de 1 día bajo prevenciones de ley, remita el expediente administrativo completo del Partido Liberal Radical Ecuatoriano..."...f) Dra. Alexandra Cantos Molina, Jueza".

Al respecto tengo a bien informar que el Pleno del Consejo Nacional Electoral, mediante Resolución PLE-CNE-3-2-2009, de 2 de febrero de 2009, resolvió remitir el expediente del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, compuesto de 150 fojas al Tribunal Contencioso Electoral, cabe indicar que de igual forma la Dirección de Organizaciones Políticas, emitió informe No. 018-DOP-CNE-2009, de 31 de enero de 2009, para conocimiento del Pleno del CNE, con el que se agregan más documentos del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, que me permito adjuntar en 124 fojas; para que a través de la Secretaría General a su cargo, con el carácter de **URGENTE**, en sujeción a la providencia citada se sirva remitir al Tribunal Contencioso Electoral.

Una vez adoptada la resolución que corresponda, dicha instancia electoral, devolverá a la Dirección de Organizaciones Políticas, dicha documentación en originales.

Particular que me permito comunicar para los fines consiguientes.

Atentamente,

Lcdo. JULIO YÉPEZ FRANCO,
Director de Organizaciones Políticas del CNE

MVJ

06-II-09
16h50
1506/921

Recibido el día de hoy viernes 06 de febrero del dos mil nueve,
a las 16h50, en 150 fojas.-

Dr. Leonardo Alvarado Peña
Secretario Relator (AD HOC)

Informe No. 010-DOP-CNE-2009
Quito D. M., 17 de enero de 2009

Licenciado

OMAR SIMON CAMPAÑA,
Presidente del Consejo Nacional Electoral
Presente.-

Señor Presidente:

ASUNTO: "INFORME DEL EXPEDIENTE DEL PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO, LISTAS 2, RESPECTO A LA FORMACIÓN DE TRES DIRECTIVAS NACIONALES EN EL PARTIDO".

Con sumilla de la Secretaría General pasa a esta Dirección, la siguiente documentación relativa al Partido Liberal Radical Ecuatoriano:

- 1.- Oficio s/n, de 6 de noviembre de 2008, recibido en el Archivo General con fecha 18 de noviembre de 2008, suscrito por el señor **Marcelo Moncayo Aguiar**, Director Nacional del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, con el que solicita la Reinscripción del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, Listas 2.
- 2.- Oficio sin número, de 2 de diciembre de 2008, recibido en el Archivo General con fecha 2 de diciembre de 2008, suscrito por los señores: **Nicanor Gedeón García Santander y Dr. Héctor Salinas Villacrés**, con el que solicitan la Reinscripción del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, Listas 2.
- 3.- Oficio s/n, de 4 de noviembre de 2008, recibido en el Archivo General con fecha 4 de diciembre de 2008, suscrito por el Sr. **Galo Cárdenas M., Coordinador**, con el que solicita la Reinscripción del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, Listas 2.
- 4.- Oficio s/n, de 3 de diciembre de 2008, recibido en el Archivo General con fecha 4 de diciembre de 2008, suscrito por el señor **Marcelo Moncayo Aguiar, Director Nacional del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, Listas 2**, con el que insiste en la petición de reinscripción del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, Listas 2 y presenta la Directiva

de la Junta Suprema del Partido, presidida por el mencionado ciudadano.

5.- Oficio s/n, de 9 de enero de 2009, recibido en el Archivo General con fecha 9 de enero de 2009, suscrito por el **Dr. Héctor Salinas Villacrés, Director del Partido Liberal Radical Ecuatoriano**, solicita: "LA REINSCRIPCIÓN DEL PARTIDO LIBERAL ECUATORIANO, LISTAS 2, petición con fecha 2 de diciembre de 2008 y aceptada por la Función Electoral"; y, "SE REGISTRE LA NÓMINA DE LA DIRECTIVA DE LA JUNTA SUPREMA DEL PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO, LISTAS 2", directiva presidida por el mencionado ciudadano.

6.- Oficio s/n, y fecha, recibido en el Archivo General con fecha 9 de enero de 2009, suscrito por el señor Marcelo Moncayo Aguiar, Director Nacional, con el que remite la Convocatoria a la Asamblea General del partido, publicada por el Diario el Comercio de 22 de diciembre de 2008.

7.- Oficio s/n, de 9 de enero de 2009, recibido en el Archivo General con fecha 14 de enero de 2009, suscrito por el Dr. Jaime Torres Pozo, Director de Asamblea, con el que solicita la inscripción del Director Nacional y Junta Suprema del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, Listas 2, presidida por el Dr. Germán Torres Yáñez.

Al respecto me permito informar lo siguiente:

1.- ANTECEDENTES:

- 1.1 Revisado el registro de Directivas Nacionales de los Partidos Políticos, consta el nombre del señor Marcelo Moncayo Aguiar como Director Nacional del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, Listas 2, reconocido por el Tribunal Supremo Electoral, mediante Resolución PLE-TSE-16-5-6-2007, de 5 de junio de 2007.

Cabe señalar que el indicado ciudadano presentó al Tribunal Supremo Electoral para su registro la integración de la nómina de la Directiva Nacional, designada en la reunión de la Junta Suprema de 18 de junio de 2008; resolviendo el TSE, negar el registro de la Directiva Nacional, por incumplimiento de los Arts. 1 y 2. del Instructivo para la

inscripción de Directivas Nacionales y Provinciales de los Partidos Políticos y Reserva de Nombre, Símbolo y Asignación de Número de los Movimientos Independientes.

- 1.2. El Consejo Nacional Electoral, mediante Resolución PLE-CNE-2-28-11-2008, de 28 de noviembre de 2008.

2.- MARCO JURÍDICO:

2.1. Constitución de la República:

Arts. 66, numeral 23; 96, y, 108.

2.2. Ley de Partidos Políticos

Arts. 1, 20, 22, 23, 25 y 26.

2.3. Reglamento a la Ley de Partidos Políticos

Art. 13.

2.2. Reglamento General de la Ley de Elecciones

Art. 163.

2.3. Codificación del Instructivo para la Inscripción de Directivas Nacionales y Provinciales de los Partidos Políticos y Reserva de Nombre, Símbolo y Asignación de Número de los Movimientos Independientes. (Aprobado por el Tribunal Supremo Electoral en sesión de 2 de abril del 2002)

Arts. 1, 2, 3 y 4

Reformas aprobadas a dicho cuerpo normativo, con incorporación de un artículo innumerado, a continuación del Art. 10, constante en la Resolución, PLE-TSE-6-13-10-2005, de 13 de octubre del 2005, cuyo texto es:

"Art.....- Las nóminas de las directivas nacionales y/o provinciales, y los cambios que se suscitaren en su integración, serán enviadas al tribunal electoral correspondiente, con los siguientes datos: nombres y apellidos completos, números de cédula de ciudadanía y firmas de cada uno de sus miembros".

2.4. Estatutos del Partido Liberal Radical Ecuatoriano

5. Gladys Porras Vda. De Arteta
6. Julia León Romero
7. Patricia Terán
8. Ing. Agr. José René López Chávez
9. Patricio Drouet Mármol
10. José María Larco Vera
11. Galo Alfonso Cárdenas
12. Ing. Luis Bedoya
13. María Antonieta Rendón Pérez

VOCALES SUPLENTE:

1. Teotonio Vilela Delgado
2. Lcdo. Ramón Herrera Rosero
3. Dra. Mónica Chávez
4. Deysi Muñoz Araujo
5. Patricia Noguera Chavarrea
6. Luis Torres Zuquilanda
7. María Augusta Ruilova
8. Martha Chamorro
9. Ec. Martha Orozco
10. Elena Morales Cevallos
11. Mirian Mera
12. Clara Navarrete Arboleda
13. Dra. Deysi Camacho

- Al respecto, el Art. 19 de los Estatutos, establece, que la Convocatoria a Asamblea extraordinaria procede cuando la convoque la Junta Suprema o a pedido de siete Juntas Provinciales, en este caso, el señor Nicanor García Santander en calidad de Coordinador Nacional realiza la convocatoria a Asamblea, no consta que la misma haya sido efectuada por el Director Nacional o por 7 Juntas Provinciales; de igual forma, no adjuntan el padrón de asistentes, nómina de integrantes de la Directiva Nacional, con nombres y apellidos completos números de cédula de ciudadanía y firma de cada uno de ellos, inobservando el Art. 19 de los Estatutos, Art. 22 de la Codificación a la Ley Orgánica de Partidos Políticos, Art. 2, literal b), del Instructivo para la Inscripción de Directivas Nacionales y provinciales de los Partidos Políticos y Reserva de Nombre, Símbolo y Asignación del

Número de los Movimientos Independientes; y, la Resolución PLE-TSE-6-13-10-2005, de 13 de octubre del 2005.

3.4. Expediente presentado por el Dr. Jaime Torres Pozo.-

- Oficio s/n, de 9 de enero de 2009, con el que solicita la inscripción de la Directiva Nacional del Partido Liberal radical Ecuatoriano, para lo cual adjunta: Convocatoria realizada por el señor Nicanor García Santander, Coordinador Nacional, para elegir al Director Nacional y Junta Suprema del Partido a realizarse el 27 de diciembre de 2008, copias de la Nómina de delegados Provinciales a la Asamblea nacional de 27 de diciembre de 2008, (en este documento constan 57 personas que suscriben); oficio con delegación de la Junta Provincial de Manabí y Esmeraldas, Acta de la Asamblea Nacional de 27 de diciembre de 2008, Nómina de la Directiva Nacional, Acta de la Asamblea Nacional del 3 de enero de 2009, a la que asisten 24 personas. La nómina de la Directiva Nacional, está integrada por:

Director Nacional: Dr. Germán Torres Yáñez

VOCALES PRINCIPALES:

1. Sr. Nicanor García
- 2.
3. Ing. Luis Bedoya
4. Sr. Teotonio Vilela Delgado
5. Sr. Mario Mena Escudero
6. Sra. Sara Zavala
7. Dr. Enrrique Zavala
8. Sr. René Moscoso Arévalo
9. Ing. José López Chávez
10. Dr. Jaime Torres Pozo
11. Lcdo. Atahualpa Martínez
12. Sr. René Flores
13. Sra. Deisy Muñoz

VOCALES ALTERNOS:

1. Ing. Manuel Torres
2. Sra. Tanya Salazar Cabrera
3. Sra. Maricell Giovanna Jiménez
4. Sr. César Gaibor Erazo
5. Sr. Carlos Eduardo Freire
6. Sr. Efraín Alvarado
7. Sr. Jaime Rodrigo Recalde G.
8. Sr. Carlos Alfonso Albal Ripalda
9. Sr. Segundo Napoleón Vargas
10. Sra. Jenny López Pinargote
11. Sra. María Lourdes Remache Q.
12. Sra. Cumandá Galárraga
13. Sra. Martha Mejía Vinueza.

Tesorera: Dra. Fanny Klinger Sol

- La Convocatoria a Asamblea Nacional, a realizarse el 27 de diciembre de 2008, la efectúa el señor Nicanor García Santander, en calidad de Coordinador Nacional, con fecha 12 de diciembre de 2008, respecto a la legalidad de la Convocatoria se analizó en el numeral 3.3., de este informe, además consta en el Acta de la Asamblea Nacional de 27 de diciembre de 2008, que se reúnen con la presencia de 10 provincias, eligiendo en dos votaciones de entre los candidatos: Dr. Héctor Salinas y el Dr. Germán Torres, por 6 votos contra tres, al último de los nombrados, de igual forma se procedió con la elección de la totalidad de los integrantes de la Junta Suprema; y, en el Acta de 3 de enero de 2009, a la que asisten 24 delegados provinciales a esta Asamblea, se analiza los antecedentes de la elección de la Junta Suprema, llenando una vacante de la directiva y reemplazando algunos de los integrantes de la misma, así:

2da. Vocalía: Iván Berrezueta
4 Vocal alterno: Dr. Julio Veintimilla, en lugar de Deisy Muñoz

- De igual forma, no adjuntan el padrón de asistentes, nómina de integrantes de la Directiva Nacional, con nombres y apellidos completos números de cédula de

ciudadanía y firma de cada uno de ellos, inobservando el Art. 19 de los Estatutos; y, la Resolución PLE-TSE-6-13-10-2005, de 13 de octubre del 2005.

4.- CONCLUSIÓN:

Una vez revisado el expediente, se observa que los ciudadanos señores: Marcelo Moncayo Aguiar, Director Nacional del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, Listas 2, presenta con fecha 3 de diciembre de 2008 el registro de la Directiva Nacional, mediante Resolución PLE-TSE-14-8-10-2008, de 8 de octubre de 2008, el Tribunal Supremo Electoral, negó la inscripción de la Directiva Nacional, además presenta la reinscripción del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, y manifiesta que la Directiva Nacional, presidida por él, se encuentra en funciones prorrogadas, y convoca a Asamblea General para el 10 y 11 de enero de 2009 a la elección de la Junta Suprema. El doctor Héctor Salinas Villacrés, insiste en la solicitud de reinscripción del Partido y la inscripción de la Directiva Nacional, presidida por él, elegida en la Asamblea Extraordinaria de 27 de diciembre de 2008, convocada por el ciudadano Nicanor Gedeón García Santander. El doctor Jaime Torres Pozo, solicita la inscripción de su Directiva Nacional, presidida por él, electa en la Asamblea Extraordinaria de 27 de diciembre de 2008, convocada por el señor Nicanor García Santander.

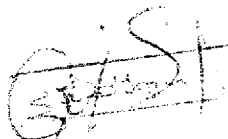
Conforme los antecedentes señalados existen 3 grupos que se encuentran en pugna y que se disputan la Dirección Nacional del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, cabe indicar que en las directivas presentadas por los doctores Héctor Salinas Villacrés y Jaime Torres Pozo, constan formando parte de las dos directivas, los señores: Nicanor García Santander, Atahualpa Martínez, Mario Mena Escudero, Luis Bedoya, Teotonio Vilela Delgado; y, Deysi Muñoz. Además en ninguno de los casos existe la nómina de integrantes con nombres y apellidos, números de cédula de ciudadanía y firma de cada uno de los integrantes de la Directiva, incumpliendo con la Resolución PLE-TSE-6-13-10-2005, de 13 de octubre de 2005 y el Art. 19 de los Estatutos del partido.

En tal razón me permito sugerir que el Consejo Nacional Electoral, adopte una resolución en el sentido de que se conmine a todas las partes en pugna del Partido Liberal Radical Ecuatoriano a observar

de Partidos Políticos, que señala: "**(Resolución de asuntos relativos a la vida partidaria)**.- Todos los otros asuntos relativos a la vida partidaria competen a los propios partidos que los resolverán internamente, de acuerdo con sus estatutos y reglamentos. Sin embargo podrán someterlos a conocimiento y resolución del Tribunal Supremo Electoral, si así lo acuerdan la asamblea nacional o las partes en conflicto, de común acuerdo"; además se observe los procedimientos para la inscripción y registro de directivas, determinados en el Art. 2 del Instructivo para la Inscripción de Directivas Nacionales y Provinciales de los Partidos Políticos y Reserva de Nombre, Símbolo y Asignación de Número de los Movimientos Independientes; así como también, el inciso segundo del artículo 108 de la Constitución de la República, dejo a salvo el mejor y más acertado criterio de los señores Consejeros.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Lcdo. JULIO YÉPEZ FRANCO,
Director de Organizaciones Políticas del CNE

JYF/mvj



PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

Quito, noviembre 6, 2008

Señores
Consejo Nacional Electoral:

Marcelo Moncayo, Director Nacional del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, Listas 2, comparezco ante ustedes y comedidamente expongo:

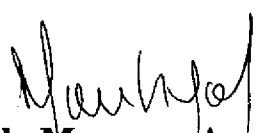
1. La Transitoria Duodécima de la Constitución Vigente, dispone que "en el plazo de cuarenta y cinco días desde la entrada en vigencia de esta Constitución, los partidos y movimientos políticos deberán reinscribirse en el consejo nacional electoral y podrán conservar sus nombres, símbolos y número."
2. En estricto apego a la disposición citada, el Partido Liberal Radical Ecuatoriano procede a la reinscripción de acuerdo al siguiente detalle:

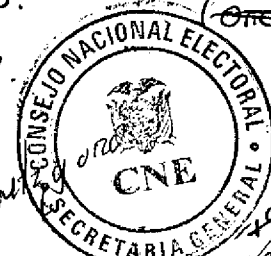
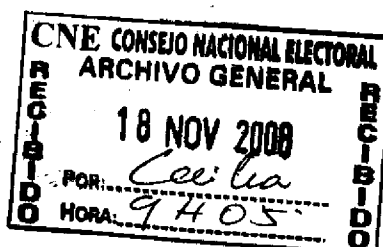
Nombre: PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

Símbolo: El Símbolo Histórico que consta en los archivos del Tribunal Supremo Electoral, hoy Consejo Nacional Electoral.

Lista número : 2

Atentamente,


Marcelo Moncayo Aguiar
Director Nacional



Pobio
19-11-08
9425
#032



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

DIRECCION NACIONAL

QUITO - ECUADOR



10 de agosto N. 11487 y pasaje Ibarra edificio San Luis 1er piso ofi. 104 fono.: 2580448

Quito, martes 02 de diciembre de 2008.

Señor, Sociólogo:

Omar Simon C.

PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

En su despacho.-

Nicanor Gedeón García S., Coordinador del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, C.C. 170004277-1, a Usted y por su digno intermedio al Consejo Nacional Electoral, respetuosamente expongo y solicito:

Peticion.- Encontrándome en tiempo oportuno para hacerlo, solicito a Usted se sirva disponer la REINSCRIPCIÓN del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, Listas 2, con el objeto de conservar los nombres, símbolos y número.

Fuente.- Duodécima disposición transitoria de la Constitución de la República del Ecuador, promulgada en el R. O. No. 449, del día lunes 20 de octubre de 2008.

Por ser legal, sírvase atender favorablemente lo peticionado.

Anticipo a Usted mi agradecimiento por la favorable y oportuna atención que merezca la presente.

Atentamente.

Nicanor García
Nicanor Gedeón García Santander.
C.C. No. 170004277-1

Dr. Hector Salinas Villacrés
Dr. Hector Salinas Villacrés.
Mat. No. 967 C.A.P.
ABOGADO.

Presentado:

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DIRECCION ORGANIZACIONES POLITICAS
RECIBIDO POR: *201*
FECHA: *3-12-08*
HORA: *10:45*
TRAMITE No.: *136*

094793457
2323887
Cecilio
2008 DEC -2 A 11:10

CNE
Consejo Nacional Electoral



Eloy Alfaro

FUNDADOR, 04 de noviembre del 2008

Dis. Organizaciones Políticas
PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

DIRECCION NACIONAL
QUITO - ECUADOR

Pasaje Andrade Coello N° 108 y Av.12 de Octubre - Telf. 565 991



Señores

PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Presente.

De mi consideración:

De la manera muy comedida, solicitamos a usted señor Presidente y a los señores ministros del Consejo Nacional Electoral, se sirvan ordenar a quien corresponda, se nos reinscriba al Partido Liberal Radical Ecuatoriano con su mismo numero (2), colores y logotipo de nuestra institución política.

No esta por demás indicarles que, para que se nos notifique sobre este pedido dejamos nuestros números telefónicos, No. 088359233.

Por la atención que se de a la presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente

Galo Cárdenas
Sr. Galo Cárdenas M.
COORDENADOR

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DIRECCION ORGANIZACIONES POLITICAS
RECIBIDO POR: *12-12-2008*
FECHA: *12-12-2008*
HORA: *12:00*
TRANSMITIDO: *12:00*



PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

Quito, Diciembre 3, 2008

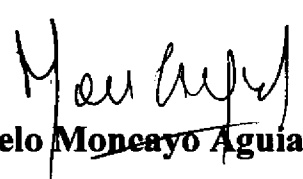
Señores

Consejo Nacional Electoral:

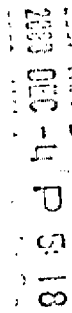
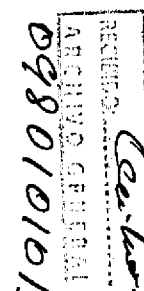
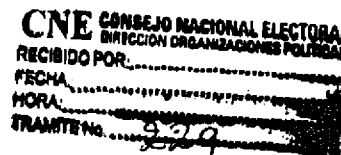
Marcelo Moncayo, Director Nacional del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, Listas 2, comparezco ante ustedes y comedidamente expongo y solicito:

1. La Transitoria Duodécima de la Constitución Vigente, dispone que "en el plazo de cuarenta y cinco días desde la entrada en vigencia de esta Constitución, los partidos y movimientos políticos deberán reinscribirse en el consejo nacional electoral y Podrán conservar sus nombres, símbolos y número."
2. Mediante oficio de 6 de noviembre del 2008, cuya copia adjunto he procedido dentro de plazo, a solicitar la reinscripción del Partido Liberal Radical Ecuatoriano
3. Mediante oficio 000167, de 1 de diciembre del 2008, cuya copia adjunto, he sido notificado por parte del Consejo Nacional Electoral con el Instructivo para la Reinscripción de Partidos y Movimientos Políticos, aprobado a través de resolución PLE-CNE-15-28-11-2008
4. En estricto apego a la disposición Constitucional citada, el Partido Liberal Radical Ecuatoriano procede a la reinscripción y de acuerdo al Instructivo resuelto para este caso adjunta la documentación respectiva, así como todo lo señalado en el artículo 109 de la Constitución vigente, que se dará cumplimiento.

Atentamente,


Marcelo Moncayo Aguiar

Director Nacional





PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

Quito, Diciembre 9 2008

Señores

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Ciudad.

Marcelo Moncayo, Director Nacional del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, Listas 2, comparezco ante ustedes y comedidamente expongo y solicito:

1. El Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución de 5 de junio del 2007, el Partido Liberal Radical Ecuatoriano fue reinscrito en el Registro de Partidos Políticos del Ecuador.
2. Mediante oficio 00167 de 1 de diciembre de 2008, el PLRE ha sido notificado por el Consejo Nacional Electoral, con el instructivo para la reinscripción de partidos y movimientos políticos de conformidad con la nueva Constitución de la República.
3. El Partido Liberal Radical Ecuatoriano el 8 de Junio del 2007, dando cumplimiento a la Resolución tomada por Junta Suprema del Partido, reunida el 7 de junio del 2007, cuya acta reposa en los archivos del TSE., Interpuso legalmente un recurso de ampliación y aclaración de la Resolución número PLE- TSE- 16-5 - 6 - 2007 del 5 de Junio del 2007, de acuerdo con el Art. 281 del Código de Procedimiento Civil.

Este recurso legal interrumpió la ejecutoria del acto administrativo y quedó pendiente de resolución. En los numerales 1. Y 2., del recurso de ampliación y aclaración antes indicado, se expusieron las peticiones presentadas por el PLRE, las cuales quedaron aceptadas por el TSE por el Ministerio de la Ley.

entrevista

*- 135 -
ciento noventa
y cinco*



*- 146 -
ciento
noventa
y seis*

La Resolución del TSE quedó en firme solo después de que los hechos jurídicos antes indicados se resolvieron legalmente, y solo entonces el PLRE en la Reunión de Junta Suprema del 18 de junio de 2008, procedió a llenar estatutariamente las vacantes ocurridas en su seno, con motivo de la injusta exclusión del PLRE del Registro Legal correspondiente. La integración de esta Junta Suprema fue notificada al TSE el 8 de Agosto del 2008.

4. A posteriori la Junta Suprema ha sufrido nuevas vacantes. Estas vacantes se producen por actos de defección y/o retiro voluntario de algunos miembros del directorio nacional, los cuales públicamente se manifestaron en contra de la línea política del Partido, de respaldar la demanda popular de cambio. Las modificaciones de la directiva nacional fueron debidamente notificados al TSE.
5. Para cumplir con requerimientos legales del TSE en materia de notificación de cambios, ocurridos en la directiva nacional del PLRE, el 14 de octubre de 2008 el TSE recibió a trámite con el número 2457 409 la nómina de los miembros de la Junta Suprema a partir del 3 de octubre de 2008, la convocatoria a la reunión de la Junta Suprema de 3 de octubre de 2008, el registro de asistencia de los Vocales de la Junta Suprema a la sesión de octubre 3 del 2008. Esta notificación fue completada mediante oficio del 20 de octubre de 2008, recibida a trámite por el TSE el 28 de octubre de 2008.

La notificación de 14 de octubre reforma la anterior, la deja sin efecto legal y determina la nómina de la Junta Suprema desde el 3 de octubre de 2008.

6. De otra parte, dando cumplimiento a la Resolución constante en el oficio 00167 de 1 de diciembre de 2008, fue enviada la nómina de las directivas del PLRE vigentes, mismas que se encuentran en funciones prorrogadas hasta ser legalmente reemplazadas en la Asamblea del Partido Liberal Radical que se reunirá en el mes de enero próximo.

LA NÓMINA DE LA DIRECTIVA NACIONAL ES LA QUE CONSTA EN EL OFICIO DE 3 DE DICIEMBRE DE 2008, RECIBIDO A TRÁMITE POR EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, EL 4 DE DICIEMBRE DE 2008, CON EL NÚMERO 2457-409. EL PLRE ADJUNTO TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL INSTRUCTIVO CORRESPONDIENTE.

LA NOMINA DE LAS JUNTAS PROVINCIALES ES LA QUE CONSTA INSCRITA EN LOS REGISTROS DEL TSE, SEGÚN CONSTA EN LOS FORMULATIOS DEL TSE ADJUNTOS, Y LAS QUE HAN SIDO REESTRUCTURADAS MEDIANTE ACTOS ESTATUTARIOS, DEBIDAMENTE NOTIFICADOS Y TRAMITADOS EN LOS TRIBUNALES PROVINCIALES DE MANABI Y BOLIVAR. ESTAS JUNTAS PROVINCIALES, EXCEPTO LAS DE MANABI Y BOLIVAR, ESTAN EN FUNCIONES PROROGADAS HASTA SU LEGAL REEMPLAZO DESPUES DE LA ASAMBLEA DEL PLRE EN EL MES DE ENERO PROXIMO.

Quintero
P

estados Unidos
- 1977
centro
NACIONAL ELECTORAL
CNE
SECRETARIA GENERAL
198-
1985
1985
1985

Es público y notorio que el PLRE privado de su existencia legal varias veces, por muchos años, atraviesa por la necesidad de reconstruir sus estructuras de conformidad con sus estatutos y las leyes vigentes, por lo cual las funciones prorrogadas han sido imperiosas, sobre todo frente a la transformación política que se ejecutó en la Asamblea Constituyente y se cumple en el órgano legislativo en funciones, produciendo reformas sustantivas a las leyes de partidos, elecciones y conexas. Ante esta realidad incuestionable, es FORZOSO que el PLRE reúna su Asamblea, acto que está dispuesto que se ejecute en enero próximo.

PETICION:

Con estos antecedentes solicitamos que de conformidad con la petición anterior de 3 de diciembre, las normas de la Constitución de la República, la Ley, y los Instructivos pertinentes, se sirvan reinscribir al Partido Liberal radical Ecuatoriano, Listas 2, cuyos Estatutos, Declaración de Principios, Plan de Gobierno, Símbolos, Emblemas, Siglas, distintivos, nómina de sus directivas nacionales y directivas de veinte y dos provincias, registro de adherentes no requerido por el CNE, han sido entregados, según consta en el documento correspondiente de fecha 3 de Diciembre de 2008, en el cual estampa el sello de ingreso el CNE con fecha 4 de diciembre de 2008, a las 5H18.

Por ser legal la petición anterior y por encontrarnos dentro del plazo previsto, solicitamos la atención favorable al CNE.

Por la Patria y el Partido de Alfaro,

Marcelo Moncayo Aguiar

Marcelo Moncayo Aguiar,

DIRECTOR NACIONAL

[Signature]



PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO



Quito, noviembre 6, 2008

Señores

Consejo Nacional Electoral:

Marcelo Moncayo, Director Nacional del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, Listas 2, comparezco ante ustedes y comedidamente expongo:

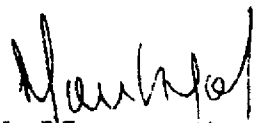
1. La Transitoria Duodécima de la Constitución Vigente, dispone que "en el plazo de cuarenta y cinco días desde la entrada en vigencia de esta Constitución, los partidos y movimientos políticos deberán reinscribirse en el consejo nacional electoral y podrán conservar sus nombres, símbolos y número."
2. En estricto apego a la disposición citada, el Partido Liberal Radical Ecuatoriano procede a la reinscripción de acuerdo al siguiente detalle:

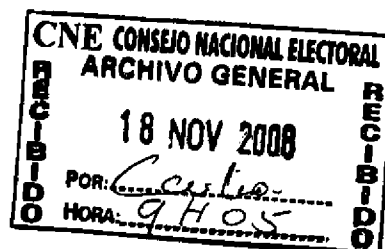
Nombre: PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

Símbolo: El Símbolo Histórico que consta en los archivos del Tribunal Supremo Electoral, hoy Consejo Nacional Electoral.

Lista número : 2

Atentamente,

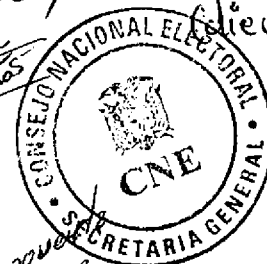

Marcelo Moncayo Aguiar
Director Nacional



2457 409.



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL
OFICIO N° 00167



- 199-
ciento noventa
y nueve

Quito, 1 de diciembre del 2008

Señor
Marcelo Moncayo Aguiar
**DIRECTOR NACIONAL DEL PARTIDO
LIBERAL RADICAL ECUATORIANO**
Ciudad

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines legales pertinentes, comunico a Usted que el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en uso de sus atribuciones constitucionales, en sesión extraordinaria del día viernes 28 de noviembre del 2008, adoptó la resolución que a continuación transcribo:

PLE-CNE-2-28-11-2008

"Visto el informe No. 10-DOP-CNE-2008 de 17 de noviembre del 2008, del Director de Organizaciones Políticas, el Pleno del Consejo Nacional Electoral dispone que el señor Secretario General remita oficio de contestación al señor Marcelo Moncayo Aguiar, a través del que se dará a conocer que de conformidad con lo establecido en la Duodécima Disposición Transitoria de la Constitución de la República, publicada en el Registro Oficial No. 449 de 20 de octubre del 2008, hasta el viernes 5 de diciembre del presente año, los partidos y movimientos políticos que lo deseen pueden solicitar la reinscripción en el Consejo Nacional Electoral para conservar su nombre, símbolo y número, y se adjuntará copia certificada del "Instructivo para la Reinscripción de Partidos y Movimientos Políticos en el Consejo Nacional Electoral", aprobado a través de Resolución **PLE-CNE-15-28-11-2008**.

Finalmente, se le dará a conocer también al referido ciudadano, que de conformidad con lo establecido en el Art. 4 del Régimen de Transición de la Constitución de la República, únicamente las organizaciones políticas y alianzas que participaron en la elección de Asambleaístas, podrán presentar candidaturas para las elecciones del domingo 26 de abril del 2009; y, podrán también hacerlo otras organizaciones políticas para lo que deberán presentar el 1% de firmas de adhesión de los ciudadanos y ciudadanas constantes en el registro electoral".

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Eduardo Armendáriz Villalva
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

/nm



Nombre:

**PARTIDO LIBERAL RADICAL
ECUATORIANO**

Siglas:

PLRE